



La Piedad
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA
OFICIO: 460/07/ 22

La Piedad de Cabadas, Mich., 11 de Agosto del 2022

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLENEDA
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

De acuerdo al procedo de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto ***"A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del estado"***. Al respecto le informo que no se tiene participaciones o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y/o empresas productivas del estado.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE

C.P. ESTHER NARANJO ARMENDARIZ

SÍNDICO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SINDICATURA

C.c.p. archivo.